

La Defensora del Pueblo y los defensores autonómicos presentan un estudio sobre las urgencias hospitalarias

Madrid, 22/01/2015. El próximo lunes 26 de enero, a las 12:30 horas, la Defensora del Pueblo, Soledad Becerril, y los defensores autonómicos presentarán el estudio “**Las urgencias hospitalarias en el Sistema Nacional de Salud: derechos y garantías de los pacientes**”.

Es un estudio realizado de manera conjunta por el Defensor del Pueblo y todos los comisionados autonómicos, que han examinado la aplicación práctica de los derechos y garantías de los pacientes en los servicios de urgencia hospitalaria.

El informe analiza los problemas comunes del conjunto de los servicios de urgencias y ha sido elaborado con la participación de profesionales de los servicios de urgencias, de gestores y directores y de asociaciones de pacientes.

Qué: Presentación estudio “Las urgencias hospitalarias en el Sistema Nacional de Salud: derechos y garantías de los pacientes”

Quién: la Defensora del Pueblo y los comisionados autonómicos de Andalucía, Aragón, Canarias, Castilla y León, Cataluña, Comunidad Valenciana, Galicia, Navarra y País Vasco

Cuando: Lunes, 26 de enero

Dónde: Defensor del Pueblo (En la sede de Zurbano, 42)

Hora: 12.30h